

ACTIVIDADES DE VERANO 2025

INSCRIPCIÓN

DATOS DEL/LA MENOR PARTICIPANTE

Nombre	<input type="text"/>	F. Nacimiento	<input type="text"/>
Apellidos	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
DNI	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	Tfno.	<input type="text"/>
		E-mail	<input type="text"/>

Centro en el que se inscribe

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

¿Tiene su hijo/a alguna necesidad específica de apoyo? (Para su adecuada atención)

Alimentación

Movilidad

Aseo/Baño

Otras (alergias, enfermedades, discapacidades) Indicar cuál

Se dispone de un horario complementario, con un número limitado de plazas, sujeto a cumplimiento de requisitos (ver al dorso), en horario de 9 a 10 horas y de 13 a 14 horas, ¿lo solicita?

SÍ NO

En el caso de inscribirse en un centro de la periferia (Villarrubia, Higuerón, Trassierra, Alcolea, Cerro Muriano, Santa Cruz) ¿necesita transporte?

SÍ NO

Los datos personales contenidos en el presente documento gozan de la protección establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPD), estando prohibida su difusión, copia, cesión a terceros o revelación de su contenido sin la expresa autorización de su titular, todo ello sin perjuicio del estricto acceso a estos datos por parte de la persona o entidad adjudicataria del proyecto o actividad para la correcta ejecución del mismo. Estos datos serán incorporados a un fichero de titularidad municipal denominado "Participación en actividades de verano 2025" cuya finalidad es la intervención con personas de cara a su participación en actividades. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o portabilidad de los datos personales ante la Dirección General de Servicios Sociales, en el domicilio Calle José Ramón García Fernández, s/n 14071 Córdoba, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba y presencialmente en cualquier oficina de asistencia en materia de registros o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 del 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en el siguiente enlace: <https://www.cordoba.es/proteccion-de-datos>

Consentimiento para la captación de imágenes y autorización de uso de imágenes filmadas en vídeo, fotografía o grabaciones de voz.

SÍ NO

Las secuencias filmadas o fotografiadas serán utilizadas para la promoción y difusión de la actividad con fines educativos, estadísticos, de investigación y científicos mediante su incorporación a la web y canales de divulgación institucionales y diarios informativos.

En este caso el Ayuntamiento de Córdoba garantiza la confidencialidad de los datos personales e imágenes que no van a ser utilizados para finalidades distintas de las indicadas (puede contactar en la dirección delegadodeprotecciondedatos@ayuncordoba.es)

Firma del Padre, Madre o tutor/a

El **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO** ofrece actividades de educación en valores, para unas vacaciones divertidas, culturales, deportivas y saludables.

FECHA: Del 1 al 31 de julio

HORARIO: De 10,00 a 13,00 horas.

LUGAR: Se desarrollará en Colegios, Centros Cívicos y otras instalaciones de la ciudad, reservándose el Ayuntamiento el derecho a poder modificar lugares, horarios y actividades por necesidades de organización y seguridad para los y las menores.

Requisitos:

1. Para menores nacidos/as entre 2009 y 2020.
2. Estar empadronados/as en el municipio de Córdoba.

Las familias que por sus circunstancias particulares necesiten el **servicio complementario** de 9,00 a 10,00 y de 13,00 a 14,00 horas, deberán:

1. Aportar el libro de familia
2. Acreditar documentalmente la necesidad del servicio por dificultades de conciliación laboral y familiar mediante certificado de empresa donde conste la jornada laboral.

El **número de plazas** para este servicio es **limitado** por lo que el cumplimiento de los requisitos no implica la concesión de la misma.

Se presentará **una solicitud por cada menor**, del 5 al 23 de mayo, mediante el registro de documentos del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a la Unidad Organizativa de Servicios Sociales Comunitarios así como en cualquiera de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El 60% de las plazas quedan reservadas para menores participantes de programas de servicios sociales. En caso de exceso de demanda del 40 % restante, se procederá a la admisión por orden alfabético a partir del/la solicitante cuyo primer apellido comience por la letra "H", acudiendo a la legislación supletoria (Resolución de 31 de enero de 2025 de la Consejería de Justicia J.A. BOJA nº 25 06/02/25).

La lista de admitidos/as provisionales se expondrá el día 11 de junio en los Centros Cívicos y Centros de Servicios Sociales Comunitarios de cada zona o barriada y se abrirá un plazo de reclamación del 12 al 18 de junio, ambos inclusive. La publicación de la lista definitiva de admitidos/as será el día 24 de junio.

En beneficio del interés general, dos días de ausencia a las actividades sin causa justificada causarán baja automática.

